

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BUNDESPER SA.

En Guayaquil, a 14 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a diez horas, en la oficina ubicada en las calles Chambers # 202 y 5 de Junio, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía BUNDESPER SA con la concurrencia de los siguientes accionistas:

A.- El señor Juan Brescia Caicedo, propietario de tres mil seiscientos cincuenta y seis acciones (3656) ordinarias y nominativas.

B.- El señor Lorenzo Brescia Werner, propietario de doscientas acciones (200) ordinarias y nominativas.

B.- El señor Giovanni Brescia Werner, propietario de doscientas acciones (200) ordinarias y nominativas,

C.- La señora Gina Brescia Werner, propietario de doscientas acciones (200) ordinarias y nominativas, y,

e.- El señor Giuseppe Brescia Werner, propietario de doscientas acciones (200) ordinarias y nominativas.

Todas las acciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la señora, Gina Brescia Werner como presidente Ad-hoc de la junta y como secretaria el señor Giuseppe Brescia Werner, en su calidad de Gerente General de la compañía.

La presidente Ad-Hoc solicita al secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario informa a la Presidente Ad-Hoc, que con la presencia de los cuatro accionistas, se encuentra representada por la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017;**
- 2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017;**
- 3. Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017.**
- 4. Designación del Comisario de la compañía.**

Inmediatamente, la Presidente ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017.

Toma la palabra el presidente ad-hoc, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General de la compañía sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2016. Una vez leído que fue el informe de la Gerente General, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente, se pasa a conocer el informe del comisario de la compañía, señora Dolores Intriago Posligua, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobar el informe del Comisario.

A continuación la Presidente ad-hoc de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico, en los que se demuestra que no existió actividad alguna en el ejercicio informado.

Luego de aprobado los Estados de Situación de la empresa, se procede a elegir por unanimidad al Gerente de la Compañía, señor Giuseppe Brescia Werner, por el periodo de cinco años como lo manda la Ley.

A continuación se procede a tratar el último punto de orden del día, referente a la designación del Comisario para el periodo fiscal 2017, al efecto los accionistas deciden por unanimidad nombrar a la Sra. María Dolores Intriago Posligua como Comisario para el periodo fiscal antes referido.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se la aprueba sin modificaciones, con lo cual se termina la sesión a las trece horas con treinta minutos.- F.) SRA. GINA BRESCIA WERNER.- PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA-ACCIONISTA.- - F.) SR. GIUSEPPE BRESCIA WERNER.- GERENTE GENERAL-SECRETARIO.- SR. JUAN BRESCIA CAICEDO.- F.) SR. GIOVANNI BRESCIA WERNE y- F.) SR. LORENZO BRESCIA WERNER.-

CERTIFICO: Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 14 de marzo de 2018.


F.) Giuseppe Brescia Werner
Gerente General - Secretario